

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)

BOP-A-2024-2656

EDICTO

MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica el acuerdo del Consejo Rector del IMDECO de 25 de junio de 2024, relativo a actualización de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del IMDECO:

PRIMERO. Aprobar la actualización de la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 y apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando como sigue:

Presidencia:

Titular: Don Sebastián del Rey Alamillo, Gerente del IMDECO.

Suplente: Doña M^a Trinidad García López, Directora del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

Vocales:

Vocal Intervención: Doña Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Suplentes:

- Doña Amelia Baena Borrego, Viceinterventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- Don Daniel Alcalde López, Viceinterventor segundo.
- Doña María Campos Flores, Viceinterventora segunda.
- Don Javier Salamanca Rodríguez, Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4925 4387 D937 C294 6FBC Fecha Firma: 09-07-2024 07:57:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



49254387D937C2946FBC

- Don Miguel Ángel Cáliz Serrano, Jefe del Dpto. de Subvenciones.
- Don Alfonso Fernández Trujillo, Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.
- Doña Sonia Sainz Capellán, Jefa del Dpto. de Fiscalización.

Vocal Servicios Jurídicos:

Don Fernando Tomás Civantos Nieto, Adjunto segundo al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2024/5039, de 16 de abril de 2024).

Suplente: Doña Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General del Ayuntamiento de Córdoba (Decreto nº 2024/5039, de 16/04/2024).

Vocal:

Doña Carmen Bellido Criado, Directora del Servicio de Contabilidad y Presupuestos del IMDECO.

Suplente: Doña Luisa María Granados del Río, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Contabilidad y Presupuestos del IMDECO.

Vocal:

Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Doña Lidia Gil Aguilera, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Gestión Deportiva del IMDECO.

Secretaría:

Titular: Doña M^a Trinidad García López, Directora del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

SEGUNDO: Quedan sin efecto cualquier otro acuerdo anterior relativo a la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO.

TERCERO: Proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del IMDECO.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL IMDECO

FDO. DOÑA MARÍA ANTONIA AGUILAR RÍDER

Córdoba, 1 de julio de 2024.- La Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Ríder.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4925 4387 D937 C294 6FBC **Fecha Firma:** 09-07-2024 07:57:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



49254387D937C2946FBC